







ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Un moro contrabandista, que se decía "amigo", es muerto por la Policía indígena

La posición de Tizzi-Asa es hostilizada nuevamente.—El pleito entre los moros de Beni-Said Amarusen y Kadur-Hamar

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice:  
 «Zona oriental.—Ayer mañana una partida rebelde de Beni-Ulixech hizo incursión en poblados sometidos de Alto Uardana. Fuerzas de Policía entablaron combate con partida rebelde, rechazándola hasta Mehayast y causándole bajas vistas y un muerto que dejaron en nuestro poder, y resultó ser el jefe insomietido Chaid Ben Hacha Sahar. Por nuestra parte tuvimos un policía muerto y dos heridos.  
 Aviación.—Reconoció el Zoco el Jemis, donde no había concurrencia. Bombardeó poblados Amesauro y Ben Abd-el-Aziz. La posición de Sidi Dris se observó tenía una guardia, desde la que hicieron fuego de cañón.  
 Zona occidental.—Sin novedad.

DESDE MELILLA

LA POLICIA INDIGENA MATA A UN MORO TRAJIDOR  
 Melilla, 24.—La Policía indígena averiguó días pasados que por las inmediaciones de Azib de Midar se intentaba un alijo de armas para el enemigo, y consiguió impedirlo, deteniendo a varios indígenas que llevaban el contrabando.  
 Los capitaneaba el llamado Abd-el-Selam Uali.  
 Cuando era conducido a Dar-Drius, trató de escapar, y la Policía hizo fuego, matándole.  
 Este moro, que hasta hace muy pocas semanas estaba—o fingía estar—al servicio de España, con la consiguiente remuneración, era pariente de Abd-el-Krim y con bastante frecuencia venía a la plaza de Melilla, donde procuraba ganarse la simpatía de los periodistas, a los cuales trataba de «proporcionar» noticias.  
 Parece que el Uali adquiría en Melilla las armas y luego las vendía en la plaza.  
 Lo cierto es que el Uali, pretextando adquirir noticias, se internaba con frecuencia en la kabila de Beniurriague.  
 Al tratar de fugarse, pretendía dirigirse a la kabila de M'Talza.  
 Entonces una pareja de la Policía disparó, matándole.  
 MAS AGRESIONES DEL ENEMIGO  
 Melilla, 24.—Durante la última noche los rebeldes hostilizaron otra vez las posiciones de Sidi Mesaud, Halau y Tizzi-Asa.  
 Nuestras fuerzas tuvieron necesidad de utilizar la artillería para rechazar la agresión.  
 EL CAIDATO DE BENI-SAID.—¿AMARUSEN?—¿KADUR-HAMAR?  
 Melilla, 24.—Siguen haciéndose vivos comentarios acerca del caidato de Beni-Said, que se disputan Kadur-Hamar y Amar-Huchen.  
 Dice que, si bien el segundo cooperó efica-

zamente a nuestra acción en dicha kabila, Kadur goza de gran prestigio en la misma.  
 La presencia de Kadur-Hamar ha puesto de relieve episodios interesantes de los sucesos de julio de 1921, en los que Kadur tomó parte activa.  
 Se recuerda la estrecha amistad que unía al infortunado general Fernández Silvestre con el jefe moro y la ayuda que éste le prestó en la dominación de Beni-Said.  
 Hay quien afirma que Kadur, vencedor muchas veces de los beniurriagueles, fue uno de los más tenaces consejeros de Silvestre en favor de la ocupación de Alhucemas, que estimaba fácil por todos conceptos.  
 Cuando el levantamiento de las kabilas en julio, apenas supo Kadur el trance en que el general se encontraba, corrió a Annual y no se separó de Silvestre hasta un momento, desconocido de todos, y sobre el que guarda el cabecilla una extraña reserva.  
 Los informes recogidos después de la tragedia confirman sin excepción que al iniciarse la desbandada rodeaban a Silvestre en el parapeto de Annual sus amigos Manera y Hernández Olaquibel y el moro Kadur-Hamar.  
 Hay en la conducta de Kadur-Hamar, a raíz de la retirada de Annual, misteriosas lagunas, que es de esperar sean puestas en claro algún día. Los sangrientos combates de Anvar y Tuguntz, provocados, según todas las apariencias, por él mismo; las celadas de Kert; la huida del cabecilla al campo rebelde cuando nuestras tropas reconquistaron, al fin, Beni-Said; la historia de su cautiverio, que tiene ribetes de leyenda, etc., son extremos demasiado importantes para olvidados en los momentos en que—según la gente afirma—Kadur-Hamar se presenta en Melilla para solicitar la concesión del caidato de Beni-Said.  
 NUEVOS PORMENORES DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE AYER  
 Melilla, 24.—El grave accidente de aviación ocurrido ayer, ha causado honda impresión. El capitán de Ingenieros D. Miguel Ramírez Cartagena y el teniente D. Enrique La Cierva Miranda, víctimas del accidente, se hallaban prestando servicio en el aeródromo de Nador desde hacía poco tiempo.  
 El suceso ocurrió en la forma siguiente: Tripulando un aparato, regresaban los aviadores de un bombardeo de la zona rebelde, y aterrizaron en Dar-Drius con objeto de almorzar en unión de otros compañeros, para elevarse nuevamente y dirigirse a Nador.  
 Se hallaban a 300 metros de altura, cuando el aparato cayó en barrena, violentamente, y se incendió con gran rapidez. Los infortunados aviadores quedaron carbonizados.  
 Los cadáveres fueron trasladados por algunos oficiales a Dar-Drius, a cuya posición no han podido ir otros camaradas para velar los cadáveres, por impedirlo el mal estado del

tiempo y hallarse cerrada la carretera para el tránsito desde las cinco de la tarde.  
 El comandante del aeródromo, Sr. Palanca, comunicó la triste noticia al general Vives, quien le dijo que se encargara también de comunicar la noticia a la familia del teniente La Cierva, que reside en Cartagena.  
 Otros aviadores comunicaron la muerte del capitán Ramírez Cartagena a su hermano, capitán de Infantería del batallón de Vergara.  
 Hoy fueron trasladados a Melilla los cadáveres de los desgraciados aviadores.  
 El capitán Cartagena vivía en Nador, y el teniente La Cierva, en el aeródromo. Ambos eran solteros, y el teniente era natural de El Ferrol.  
 El capitán D. Rafael Ramírez de Cartagena Marceida nació el día 11 de abril de 1894. Ingresó en la Academia de Ingenieros el día 1.º de septiembre de 1911, y tenía en el empleo de capitán la antigüedad de 25 de junio de 1922.  
 Actualmente estaba destinado al servicio de Aviación.  
 El teniente de Ingenieros D. Enrique de La Cierva Miranda nació el día 15 de mayo de 1901; contaba por consiguiente, veintidós años escasos.  
 Ingresó en la Academia en 7 de septiembre de 1916, y tenía en el empleo de teniente la antigüedad de 9 de julio de 1921.  
 Actualmente se hallaba disponible, y en comisión en el servicio de Aviación.  
 REUNION DE JEFES DE CUERPO  
 Melilla, 24. En el palacio de la Comandancia se han reunido, presididos por el comandante general, todos los jefes de los Cuerpos que tuvieron prisioneros en Aydir.  
 La reunión fué de gran duración, ignorándose lo tratado.  
 Otras noticias de la campaña  
 LA ENSEÑANZA EN LA ZONA DE NUESTRO PROTECTORADO MARROQUI  
 «La Gaceta» de ayer publicó la siguiente real orden ministerio de Estado:  
 «A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 24 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado de España en Marruecos» correspondiente al día 10 del actual, en la parte relativa a la selección del personal docente destinado en las escuelas de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos,  
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:  
 Primero. La Comisión que ha de resolver el concurso-examen anunciado en aquella disposición estará formada del modo siguiente:  
 Presidente, el jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado.  
 Vocal vicepresidente, el director del Museo Pedagógico Nacional.  
 Vocales: D. Blas Cabrera, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, asesor de la Oficina de Relaciones culturales del ministerio de Estado; D. Américo Castro, catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Central, asesor de la Oficina de Relaciones culturales del ministerio de Estado; D. José Prieto del Río, cónsul de primera clase, en la Sección de Personal del ministerio de Estado; un funcionario de la Secretaría general de la Alta Comisaría y D. Luis Alvarez Santullano, inspector de Primera enseñanza, vocal secretario.  
 Segundo. De conformidad con el apartado tercero de la real orden, la Comisión examinará los expedientes y trabajos que presenten los aspirantes, pudiendo eliminar, des-

de luego, aquellos que no revelen preparación y condiciones suficientes.  
 Tercero. Serán igualmente eliminatorias las pruebas que la Comisión acuerde celebrar a fin de conocer la aptitud profesional y cultura general de los aspirantes.  
 Cuarto. La propuesta definitiva de los aspirantes aprobados se ajustará a las condiciones señaladas en el apartado cuarto de la real orden.  
 Quinto. Para que la Comisión pueda celebrar sus reuniones bastará que asistan a ellas cinco de sus vocales, incluyendo al presidente o vicepresidente.»  
 ¿SERÁ PROCESADO EL GENERAL NAVARRO?  
 El general Ayala, ante quien ya ha declarado también el general Berenguer, por escrito, haciendo valer su condición de senador del reino, dedicará estos días al estudio de los documentos aportados a las causas motivadas por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.  
 Se dice que, como resultado de este estudio, no tardará muchos días el Supremo en dictar auto de procesamiento contra el general Navarro.  
 Medicina y médicos  
 HOMENAJE A CAJAL  
 En el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, D. Santiago Ramón y Cajal recibió de manos del Comité que se constituyó en honor suyo y que preside el doctor Cortezo, un ejemplar, especialmente encuadrado para él, de los dos tomos que acaban de publicarse en homenaje del sabio español y que contienen numerosos trabajos originales de sus discípulos y admiradores de España y del Extranjero.  
 Hicieron la entrega del lujoso ejemplar el conde de Gimeno, el rector de la Universidad, Sr. Carracedo; el doctor Tello y los catedráticos de la Universidad Sres. Cabrera y Pittaluga, en nombre de todos sus compañeros del Comité y de la Junta Nacional para el homenaje a Cajal.  
 Un ejemplar igual al ofrecido a Cajal será entregado en uno de estos días a Su Majestad el Rey, en recuerdo del año jubilar, en que el eminente histólogo dejó, por razón de edad, la cátedra de la Facultad de Medicina de Madrid.  
 LA LAPIDA DEL DOCTOR AZUA  
 En la Facultad de Medicina se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que el Ateneo de internos de San Carlos dedica a la memoria del doctor Azúa.  
 La ceremonia tuvo lugar en el anfiteatro pequeño.  
 Presidieron el acto el decano, Sr. Recaséns; el auxiliar de Dermatología, Sr. Gimeno, y el representante de los alumnos internos, Sr. Armas, acompañados de varios miembros del Claustro de la Facultad.  
 El Sr. Armas leyó unas cuartillas, explicando el alcance del acto como una deuda de gratitud de los alumnos al llorado maestro.  
 El Sr. Gimeno manifestó a continuación que cuanto conoce de la especialidad lo debe al maestro, y que pasarían muchos años sin que la Facultad de Medicina cuente con un elemento de la valla del doctor Azúa.  
 El Sr. Recaséns ensalzó la labor de Azúa, y entre grandes aplausos fué descubierta la lápida.  
 ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA  
 La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 26, a las siete de la tarde, en su local, Gran Vía, 8.

Hace cincuenta años

24 DE MARZO DE 1873

MADRID

Trátase de que se hagan en el Palacio Real algunas reformas que permitirían establecer allí las Cámaras y casi todos los ministerios, sacándose del producto de la venta de otros edificios mucho más de lo que la reforma costaría, y sin perjudicar en nada las condiciones del Palacio tal como existe, antes bien mejorándolas.

PROVINCIAS

Se ha proclamado oficialmente la República en Málaga, en medio del mayor entusiasmo.

Durante la manifestación que se celebró con tal objeto, se recibió el despacho telegráfico del Gobierno anunciando la suspensión de las sesiones, y los manifestantes prorumpieron en vivas al Gobierno y a la República.

EXTRANJERO

Roma.—En el Consistorio celebrado ayer, el Papa nombró al patriarca de Jerusalén, a cuatro obispos franceses, tres italianos, dos para la América meridional y otro un patibulo.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El doctor Sicilia hablará de «Dermatosis de origen hiposecretorio»; el doctor Triviño presentará dos casos de cáncer primitivo de pulmón; los doctores Hernando y Granda expondrán una comunicación sobre «Cáncer de mama fraccionado con diferentes desayunos de prueba»; el doctor Sanchis Bantús leerá un trabajo sobre «La cura de narcosis durante por el somnífero», y los doctores Torre Blanco y Castillo Ruiz expondrán sus comunicaciones, ya anunciadas en la sesión anterior.

CONFERENCIA DEL DOCTOR D. CASIMIRO DEL VALLE

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, dará una conferencia pública en el Hospital del Niño Jesús el jefe de servicios de infecciones de dicho Hospital y reputado especialista en enfermedades de la infancia D. Casimiro del Valle y Orensse.

Disertará sobre el tema «Dificultad del diagnóstico precoz en las enfermedades infecciosas».

Según noticias, es muy grande el interés que hay por escuchar a tan esclarecido profesor entre los médicos que están bien informados de la documentación del conferenciante.

ACTO DE PROPAGANDA SANITARIA

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Reina Victoria un acto de propaganda sanitaria organizado por la Sociedad Española de Abolicionismo, en el que tomarán parte los señores siguientes:

D. Jesús H. Sampelayo, secretario de la Sociedad Española de Abolicionismo; doña Dolores Bustamante, ginecóloga; doctor Navarro Fernández, sifilógrafo; «Azorín»; doña Pilar Oñate, maestra; Sr. Pérez de Ayala; doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo.

El acto dará comienzo a las once de la mañana, y la entrada será pública.

DOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

«Cuando vieres a la mujer correr tras los hombres, sin empacho ni vergüenza,  
 »Y creciera el logro y lo mal ganado en los hombres, bres,  
 »Y tomaren por ley la injuria y los homicidios,  
 »Y se multiplicase la inobediencia de hijos a padres;  
 »Cuando vieres abatido al buen creyente, y ser los sabios perseguidos hasta servir a los malos;  
 »Cuando vieres poblados todos los encuentros de tu casa de lo ilícito y mal ganado,  
 »Y desamparares a tu hermano y obedecieres a tu amigo;  
 »Cuando vieres la madre caduca ganar con sus hijas entre los hombres,  
 »Y salir el hijo de la obediencia de su padre y obedecer a su mujer en todo negocio;  
 »Cuando vieres las pinturas prohibidas en los templos,  
 »Y las mujeres entregadas a todo linaje de licencias,  
 »Y los hombres de religión vivir en ricos y suntuosos edificios,  
 »Y los temerosos de Dios solos como huérfanos,  
 »Y los malos con las cabezas más altas y duras que las aplomadas sierras;  
 »Cuando vieres las colas preceder a las cabezas, y el amigo muy allegado negar al amigo, y no osarse fiar el hombre de aquel con quien se junta;  
 »Cuando vieres empobrecer la gente liberal, y enriquecer y subir los avarientos,  
 »Y las manos liberales hacerse duras y crecer el número de los mendicantes;  
 »Cuando vieres la ley desamparada y sus secuaes tan pocos como lunares blancos en cabellos prietos,  
 »Y los hombres hechos lobos, cubiertos con vestiduras de hombres.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

»Y que el que fuere lobo, comerá con los lobos, y que el que no fuere lobo será comido por los lobos;  
 »Y cuando vieres crecer las discordias entre hermanos, y ser las lluvias sobre la tierra pocas,  
 »En este tiempo será al fin del imperio puesto entre los dos mares,  
 »Y gentes soberbias y duras correrán como el fuego sobre aquel imperio,  
 »Y no dejarán campo que no talen, ni aldea que no abrasen, ni ciudad que no derroquen,  
 »Y los que con sus pecados habrán dado causa a la cólera del Altísimo,  
 »Desamparados por El, pararán en servidumbre, y en envilecimiento y en angustia.  
 »Cadenas oprimirán sus cuellos, y veránse despojados de cuanto tuvieren,  
 »Y vilipendiados en sus mujeres, y abandonados de sus hijas y azotados en el rostro de sus padres;  
 »Quitarles habrán sus templos, y mudarán las leyes, y enmudecerán sus lenguas, que no podrán pronunciar el habla de sus padres.  
 »Resistirán y serán vencidos; se quejarán y serán apretados.  
 »Sus hijos serán llevados lejos de ellos y criados en otros dioses;  
 »Sus días serán de sombra, y sus noches de quebranto.  
 »Y durará esta miseria muchos años.  
 »Y mandará Dios salir en el Poniente un rey tirano, que lo atajará y lo sujetará todo;  
 »Y su vista no tendrá señal de vista humana, y maltratará y juzgará con toda maldad a las gentes.  
 »Y entre sus manos perecerán los moros del Poniente con todos sus bienes.  
 »Y el Andalucía quedará huérfana, negra y oscura, hasta que aparezca un rey en quien no habrá falta.

**NUESTROS VIAJES PARTICULARES**

¡Puede usted ir a

**PARIS**

con su familia o con amigos en viaje estrictamente privado.  
 Salir en la fecha de su agrado.  
 Viajar por Francia en

**PRIMERA CLASE**  
 ida y vuelta  
 Permanecer allí

**UNA SEMANA**

Hospedarse en un hotel muy bueno.  
 Disponer cada día de un

**AUTOMOVIL DE LUJO**

desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada

con solo **980 FRANCS FRANCESA**  
 POR PERSONA  
 o sea al cambio actual unas

**400 PESETAS**

Pida usted el PROGRAMA detallado a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
 Arenal, 1, Madrid.

Organizamos viajes particulares a todas partes.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:
INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que...

Sección de Comercio.—Anunciando que el Gobierno del Bey de Túnez ha modificado el Arancel de Aduanas de importación, y que se aplicará un derecho de Aduanas del 45 por 100 ad valorem, a su entrada en Túnez, a coches automóviles extranjeros que pesen 2.500 kilogramos o más, y a las piezas sueltas de dichos coches.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Concédense cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Manuel Pastor y Fernández Checa.
Nómbrese segundo comandante del «Recalde» al teniente de navío D. José María Tamayo; del «Alvaro de Bazán», al oficial de igual empleo D. Manuel Pasquín y Flórez, y del «Lauria», al ídem D. Juan de la Piñera y Galindo.

ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado a los periodistas la siguiente nota:
«Un periódico, tristemente conocido por sus campañas de escándalo, viene hablando estos días de cierto supuesto contrato de papel para Marruecos, adjudicado a determinada casa por el ministerio de Estado.

FIRMA REGIA

GUERRA.—Nombrando jefe de la zona de Larache al general de brigada D. Germán Gil Yuste, actual segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta.

Mérito Militar con distintivo blanco, con pensión o sin ella, a las clases e individuos de tropa; ampliándose en tal sentido el vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Concesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la de la medalla de sufragios por la patria pensionada a un jefe y ocho oficiales de Infantería, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de protectorado de Marruecos.

Idem al ídem para que sin las formalidades de subasta se adquieran de la Sociedad La Hispano diecisiete autocamiones de dos toneladas, marca Hispano Suiza, con destino al mismo establecimiento.

Idem al ídem para que por el primer regimiento de Telégrafos se adquieran cuarenta y ocho atalajes completos para los carros telefónicos de dicho regimiento.

Idem el gasto correspondiente a la ejecución de la segunda contrata de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Caballería en Sevilla.

Admitiendo la dimisión que D. Eladio Mille y Suárez, ministro togado de la Armada, ha presentado del cargo de presidente de la Cruz Roja Española, con el carácter de Comisario regio.

DE SOCIEDAD

LOS SEGUNDOS TURNOS DEL REAL

Siguen estando brillantísimas las funciones correspondientes al segundo turno en el regío coliseo.

La última fué honrada con la presencia de S. M. la Reina Doña Victoria y Sus Altezas Reales la Infanta Doña Isabel y duquesa de Talavera.

También asistió S. A. la duquesa de Montpensier, que acaba de regresar con su augusto esposo, después de pasar una temporada en la finca de Villamanrique y en Sevilla, con los Infantes doña Luisa y D. Carlos, siendo muy agasajados.

De guardia con la Reina estaban la dama marquesa de Campo Sagrado, y el Grande de España marqués de Canillejas.

Entre las muchas señoras que asistían a la representación, figuraban las Princesas de Hohenlohe, de Ligne y Pío de Saboya.

Duquesas de Abrantes, Villahermosa, Infanteado, Santa Elena, Valencia y Medina de Rioseco.

Condesas de Artaza, Rincón, Campogiro, con su hija; Sizzo Noris, Arcentaes, Torre de Cela y Buena Esperanza.

Vizcondesas de Garcigrande y Castillo, baronesa del Castillo de Genoves, y señoras y señoritas de Van Vollenhoven, Muguero, Marichalar, Fernández Villaverde, Núñez de Prado, Bustamante, Gasset, Pastor, Luca de Tena, Chávarri, Salar, Tovar, Fuensanta de Palma, Urrutia, Pelizaes, Mille, Semprún, y muchas más.

ALMUERZO INTIMO

El escritor D. Melchor Almagro San Martín dió un almuerzo íntimo en honor de don José Francés, para festejar su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes.

Los comensales fueron el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella; el director general de Bellas Artes, D. Fernando Weyler; Sres. Gasset (D. Ricardo, Verdugo y Ruiz de Grijalba, D. Marceliano Santa María, D. José María Salaverría y D. Juan Ignacio Luca de Tena.

EN LA EMBAJADA INGLESA

Anteayer se celebró en la Embajada inglesa una comida en honor de Mrs. Asquith. Asistió el ministro de Instrucción pública.

TOMA DE HABITO

El día 10 del actual tomó el hábito de escuela del Sagrado Corazón, en el noviciado de Azpeitia, la señorita María de la Concepción Blanco-Belmonte y Caro, hija de nuestro querido compañero el inspirado poeta y redactor jefe de las ediciones de provincias de «A B C», D. Rafael Blanco-Belmonte.

PETICION DE MANO

Por el teniente coronel de la Escolta Real, Sr. D. Felipe Gómez Acebo, y su esposa, ha sido pedida, para su hijo el capitán de Artillería del mismo nombre, la mano de la distinguida señorita Carmen de Muñedas, hija de D. Agustín.

«El bolchevismo y el socialismo son antitéticos», dice un laborista inglés

«LA CONFISCACION ES UNA REACCION»
Leafield, 24. — Ha empezado en la Cámara la discusión de la moción Snowden. El diputado laborista pide que el programa de trabajo de la nueva Cámara sea orientado de tal modo que conduzca a la abolición del capitalismo, reemplazándolo por un orden socialista.

El orador defendió su moción con gran habilidad, seguido por el interés de toda la Cámara. En uno de sus párrafos afirmó que los socialistas no darían paso alguno hasta ver el resultado que producía esta proposición. Como ya lo han hecho correligionarios suyos en otras ocasiones, condenó el bolchevismo con dureza. «No queremos la revolución—dijo—. Tampoco queremos la confiscación. Es un medio muy desastroso, y, en último resultado, demasiado largo. No hay analogía entre el socialismo y el bolchevismo. Son antitéticos. El bolchevismo, en la teoría y en la práctica, es una dictadura política; la confiscación es una reacción.»

La mayor parte de su discurso fué dedicada al examen de las condiciones existentes en la industria y en la agricultura. Estudió especialmente el problema de la vivienda, y de todo su examen dedujo el fracaso del capitalismo.

Sir Alfred Mond (liberal de George) defendió una moción suya, contraria a la de Snowden. Para el orador liberal, la abolición del interés particular en la producción y la distribución empobrecería al pueblo y agravaría el estado actual. Por eso se opone a que se altere el orden existente. Medidas que mejoren las condiciones sociales, pueden tomarse sin modificar las bases que sostienen ahora la sociedad. Afirma que Snowden ataca a la civilización, pero no al capital. Por lo demás, es absurdo achacar al capital la debilidad, la pobreza, la falta de fuerzas sociales.

La Naturaleza es caprichosa en sus dones. Aunque el partido laborista nacionalizase el capital, no podría nacionalizar la inteligencia y la habilidad. Termina diciendo que el saber que había que trabajar para el Estado o para las autoridades locales, no se estimularía al obrero ni al empleado.

El debate quedó aplazado hasta después de Pascua. Hablará entonces sir John Simon (liberal de Asquith).

CONTRA LOS NUEVOS IMPUESTOS

Escrito elevado al Gobierno por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (I)

Las aspiraciones de los grandes sectores de la producción nacional

(Continuación.)

Tan caprichoso viene a ser el actual impuesto de utilidades, que si eligiéramos una población que no fuera puerto y de capitalidad secundaria, por ejemplo, Zaragoza, y una cifra de beneficios declarada y comprobada de 84.716 pesetas, según se obtenga por honorarios profesionales (artes liberales) o por comerciantes e industriales de la tarifa 1.ª, clase 1.ª, que una vez implantado el nuevo régimen de tributación los resultados serán los siguientes:

Por 84.716 pesetas de beneficios y obtenidas por honorarios profesionales tributarán 4.458,09 pesetas.

Por las mismas 84.716 pesetas, beneficio obtenido por un comerciante individual tributará el 7,92 por 100 de 84.716 pesetas, 6.908,80.

Recargos no computables, 1.000. Total, 7.908,80 pesetas.

Por las mismas 84.716 pesetas de beneficio obtenido en el comercio por una Sociedad colectiva o una Comunidad de bienes, por ejemplo, «Hijos de...» o «Viuda o Hijos» de un industrial:

12 por 100 por tarifa 3.ª de utilidades, 10.165,92 pesetas.

5,50 por 100 por tarifa 2.ª de utilidades, 4.661,88 pesetas.

Total, 14,827,72 pesetas.

No se hace comparación con una Sociedad anónima o comanditaria por acciones porque la cuota será mucho mayor, y no cabe argüir que en la industria como en el comercio pueden obtenerse mayores lucros, porque la base de comparación es sobre cifra exacta e igual de utilidades y sin tener en cuenta, al hacer esas apreciaciones, las cifras no despreciables de recargo municipal y premio de cobranza que reglamentariamente no son deducibles a los efectos de la regulación de la cuota por utilidades.

Ahora bien, de poco o nada servirá una ordenación que asegure la distribución justa de los impuestos, si éstos, por excesivos, aun cuando se soporten, exigen privaciones o matan los estímulos que acrecientan el trabajo.

Es preciso que a la vez entre en orden la Hacienda y normalice la vida del país. Es necesario que a los años de despilfarro e indisciplina, durante los cuales la gapeza barata de una minoría hizo presa en el ánimo de la colectividad, y el temor, cuando no fué el miedo, tabla rasa del derecho y de la sagrada defensa y custodia del Tesoro, sigan otros de paz, recogimiento y austeridad; y es indispensable el concierto de todas las voluntades hasta conseguir que exista Gobierno y ciudadanos para que haya contribuyentes y nación.

Desde luego este Consejo no ha olvidado un solo momento que, a la vez que colaborar en la obra de Gobierno que el Poder público realice, debiera llevar a cabo la misión educadora que corresponde al empeño de que nuestras Cámaras, atentas preferentemente al interés general, hagan de su función un laboratorio donde la economía patria encuentre, juntamente con su base más sólida, el más alto sentido de la imparcialidad y rectitud de sus juicios siempre que les fueren solicitados.

Y que esa labor no caería en tierra estéril,

lo demuestran varios hechos: principalmente la espontánea e eficaz intervención de casi todas las Cámaras de Comercio del Reino en la fencida huelga de agosto, que, si la recordamos, es para rogar, previas las garantías que estime indispensables el orden público, que se dé al olvido con una amnistía que funda en un solo pensamiento y una sola voluntad el perdurable sentimiento del deber.

De aquel hecho, cuya ejemplaridad y trascendencia no escapan seguramente a la penetración de V. E., como no escaparon a la de su digno antecesor, dedujo el Consejo la primordial consecuencia de que el país productor, haciendo punto en su inhibición, anhela motivos propios para dar muestras de ciudadanía y de fortaleza frente a los síntomas haría frecuentes de indisciplina social y de tiranía burocrática.

No cabe duda, señor Presidente, de que si la actitud resueltamente adoptada ayer por nuestros organismos, sin que precediera previo acuerdo para ello, acusaba un estado de opinión saturada del deseo de reaccionar contra aquellos intentos de perturbación tan estéril como engañosos, pero que son causa de menoscabo en los prestigios de la autoridad y de quiebra en los intereses comunes, como la unánime y resuelta de hoy, de cesar en la abstracción y recabar los derechos de intervención en la vigilancia y aplicación del caudal público, ha llegado a formar un estado de conciencia colectiva «que tendrá nuestro más decidido amparo», al Gobierno presente y a los que le sucedan corresponde fomentar y consolidar, no tanto porque actos de Gobierno resaltarán esta patriótica y consoladora novedad, cuanto porque de la nivelación del presupuesto, del honrado y útil destino de lo que el contribuyente paga y de lo que sea Marruecos para España, dependen el tener moneda o asignados, la pujanza o la pérdida de nuestra nacionalidad.

Próxima la prórroga del presupuesto, no debe decretarse sin la revisión y poda de cuanto sea permitido, y sin otro límite que el conseguir que por la amonización de los gastos se llegue a la reducción del 10%. Y para que durante su vigencia se acreciente la disminución, entre otros medios, habrán de ser objeto de examen los siguientes:

a) La inmediata efectividad del real decreto de 3 de marzo de 1917 (art. 1.º), que tiene carácter de ley, y que ordena la reducción de las plantillas de todos los funcionarios civiles en un 25 por 100 cuando menos.

b) Este límite mínimo de 25 por 100 habrá de ampliarse en la medida que la recta aplicación de la ley de Bases de funcionarios públicos de 22 de junio de 1918 aconseje, rectificando la caprichosa o ilegal interpretación que aquel Gobierno y los que le sucedieron le han dado al tomar por plantilla la relación del personal que forma un Cuerpo del Estado, cuando la plantilla es la consecuencia de una ordenación y clasificación de servicios, que determinan el personal indispensable para desempeñarlos, y al atribuirse la facultad de aumentar el número de funcionarios y elevar sus categorías y recargar tan intensamente los gastos públicos.

(Continuará el lunes.)

(I) Véase LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 23 de marzo de 1923.

Advertisement for BUHLER HERMANOS, ATOCHA, 36 - MADRID. INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS, FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA. Includes text about copyright and reproduction.



INDICADOR DE MADRID

CASA ADARBE
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica
ARTICULOS PARA VIAJE
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación
radical con las Pastillas Lletget Polimicas.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y
GUANTES. Precio hijo. Capellanes, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689.

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor
«C. LOPEZ Y LOPEZ»

SECCION DE ESPECTACULOS
CARTELERIA PARA EL DIA 24
REAL.—Función 69 de abono, 47 del turno

por Elvira de Hidalgo, Franci y Rosich.—
Director de orquesta, Saco del Valle.
PRINCESA.—(Compañía de Ernesto Vil-

TEATRO DE APOLO
A las cuatro
FIESTA DEL SAINETE
A las 10,30,
ARCO IRIS
(primer y segundo actos)
y «Ballet» sobre hielo.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30,
El hijo de la Carolina.
CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A

Teatro de la Zarzuela
SABADO, 31
PRESENTACION DE
ESPERANZA IRIS

COMICO.—A las 6,30 y 10,30 (extraordina-
rias), El tio Paco.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica es-
pañola).—A las 6, Pasión y muerte de Je-

CINE IDEAL
A las 5 y a las 10
La verdad (segunda jornada, fin de
la novela, por Emmy Lind y Maurice

BOLETIN RELIGIOSO
SABADO 24 DE MARZO DE 1923
Santos del día.—Ayuno. Santos Marcos,

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-
ñora de las Mercedes en Don Juan de Alar-

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE
MADRID
Por disposición del obispo de la diócesis,

DOMINGO DE RAMOS
A la bendición de palmas.—Antífona «Ho-

MARKA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre
LAS LEGITIMAS
PASTILLAS VALDA
que no pueden venderse más que
EN CAJAS DE PTAS 1.75 CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO
PATENTADAS
GRANDES Y PEQUEÑAS
Sd. CARLOS CURTET
BAILEN 30 35 37 BARCELONA
MADRID MAYOR, 91

GRAN OCASION
Se venden o alquilan dos hoteles amueblados en El Espinar

TRABAJO EN CASA
En cualquier punto que se residia pueda ganarse
un buen jornal con una máquina alemana (para
hacer medias y calcetines) WEINHA GEN.

Calzado cosido a mano
Por 13 ptas. remitidas por giro postal, enviamos, al recibir las medidas,

ALMONEDA
de todos los muebles del hotel de TUTOR, 11. Hay mesa
de billar, piano, sala de fondos, comedor, alcoba, salón, des-

TUBERIAS DE ACERO
de 45 por 50 mm., para conducción
de agua a presión con manivela. De 45 por 50 mm. para ser-

BANDAJES MACIZOS
DUNLOP
DESDE 1.º DE ENERO 1923
REBAJA DE PRECIOS
QUINCE POR CIENTO
TARIFAS POR CORREO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
MADRID CLAUDIO COELLO, 108
BARCELONA BUENOS AIRES, 13

EL EXCMO. SEÑOR
Don Camilo Hurtado de Amézaga
Y BALMASEDA
MARQUES DE RISCAL, CONDE DE VILLASEÑOR
Falleció el día 24 de marzo de 1888
R. I. P.
Su esposa, nietos, hijas políticas, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes,

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras,
PAPELETAS DEL MONTE
es Plaza Santa Cruz, 7.
Platería. —Teléfono 772 M.

Nardos americanos
de flor grande. Simientes seleccionadas de flores, hortalizas,
árboles, arbustos, plantas forrajeras y prateses. Antigua casa
BAYEZ y SALLETTES HORTALEZA, 27, MADRID

PIANOLA Aeolian, 88 notas.
Eléctrico para Bar, vendiendo
ocasión. Cas. Gilego, Fuencarral, 18, entresuelo.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pes-
quisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID

La Prensa
ANUNCIOS
CARMEN, NUM. 18
Combinaciones económicas
de varios periódicos.
Pidanse tarifas y presu-

VINO Y JARABE
DE
DUSART
al Lactofosfato de Cal.
EL JARABE DE DUSART se
prescribe a las nodrizas durante
la lactancia, a los niños para fortale-

LA SEÑORA
Doña Antonia Romero Yagüe
DE SAN JUAN
Cesadora de la Guardia de Honor, María
del Sagrado, de las Conterencias de San
Vicente de Paul
Falleció el día 15 de marzo de 1923
HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su esposo, hijos y familia,
RUEGAN a sus amigos encomienden su
alma a Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA
Doña Antonia Romero Yagüe
DE SAN JUAN
Cesadora de la Guardia de Honor, María
del Sagrado, de las Conterencias de San
Vicente de Paul
Falleció el día 15 de marzo de 1923
HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su esposo, hijos y familia,
RUEGAN a sus amigos encomienden su
alma a Dios Nuestro Señor.

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 5°,4; a las doce, 10°,8; a las cuatro, 12°,6; máxima al sol, 26°,3; mínima a la sombra, 8°,3.

El teniente coronel Ros ha sido condenado a tres años de prisión y el comandante Larra a seis meses.—Ayer mañana llegó a Madrid S. M. el Rey.—El general Aguilera estuvo ayer en Jaca.

LAS RESPONSABILIDADES DEL DESASTRE DE MELILLA

Consejo de guerra contra el comandante Estruch, capitán González y teniente Molina

A las once se constituye la Sala de Justicia, como ayer, presidida por el teniente general Barreiro, y formada, además, por los generales de división Villalba y Fontán, contraalmirante Bugibas, general de división Ricasso, auditor general del Ejército, Alcocer, y de la Armada, García Parreño. Como secretario delator asiste el auditor de brigada D. Angel Ruiz de la Fuente, y ocupa el puesto del ministro público el segundo fiscal militar del Alto Centro, general de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro.

Hay quienes no ocultan que conocen cómo piensa el Sr. Silveira después de su visita a las diferentes zonas de nuestro protectorado. Dícese por esas personas a que aludimos que el Sr. Silveira viene en pie militar. Más concreto aún: que el alto comisario cree necesario, para que nuestra acción civil tenga la necesaria eficacia que por todos se anhela, que haya una demostración que ponga de relieve nuestra eficiencia militar.

PETICION DEL FISCAL DEL SUPREMO.—LA DEFENSA

El fiscal del Supremo relata minuciosamente los hechos transcritos, y, apoyándose en ellos, solicita seis meses y un día de prisión militar correccional.

A continuación, el defensor de Estruch y González, teniente coronel del regimiento del Rey, D. Rafael Duyós, leyó su alegato de defensa, diciendo que los capitanes Estruch y González hicieron en todo momento lo que les dictaba su propio honor y espíritu, y que si regresaron de Nador a la plaza fue por ver el campamento ardiendo y en marcha a Melilla un convoy con la bandera, fusiles y municiones, quemándose el resto de éstas entre las ruinas del campamento, por lo que no pudieron sospechar que las fuerzas de la brigada se aprestaban a defender la fábrica de harinas.

RELACION DE LOS HECHOS. DECLARACIONES

En la tarde del 22 recibieron aviso de su teniente coronel que por la gravedad de las circunstancias saliesen al campo, si su salud se lo permitía. El 23, en el tren de la mañana, salieron para Batel, solicitando allí el primero de los mencionados capitanes, del coronel Jiménez Arroyo, medios para continuar a sus destinos, los que no se les pudo facilitar; quedaron en Tistutin esperando fuerzas con las que proseguir la marcha, y viendo que éstas no llegaban, que el coronel y otros oficiales se marchaban a la plaza y que Tistutin quedaba desguarnecido, marcharon a Monte Arruit, donde de nuevo se presentaron al coronel Jiménez Arroyo, y con él y con los demás oficiales, tomaron el tren de la tarde, que no pudo llegar ya a Tistutin, y regresaron a la plaza.

No se quedaron en Nador, porque las presentaciones al teniente coronel eran en Melilla, y además les dijeron que allí no había nada y la hora era muy avanzada. Consta que si bien estaban autorizados el jefe y la oficialidad de la brigada disciplinaria para residir en Melilla, en Nador había de permanecer ordinariamente un jefe y la oficialidad necesaria para el servicio.

El 24 por la mañana volvieron en tren a Nador, encontrando ardiendo el campamento; el teniente Molina, que llevaba un convoy a Melilla, les dijo que creía que el teniente coronel y los oficiales habían regresado en tren a la plaza.

Al regresar de nuevo a Melilla se enteraron de que el teniente coronel estaba en la fábrica de Harinas de Nador e intentaron volver a dicho punto en automóvil particular; pero el conductor, al llegar al Atalayón, se negó resueltamente a seguir.

Posteriormente se presentaron varias veces en la Comandancia general y procuraron volver a Nador; pero estaban ya cortadas las comunicaciones.

El ingeniero de Obras públicas de Fomento declaró que el 23 por la noche le pidió Estruch el auto y no pudo acceder a su ruego. El teniente Molina dice que, por orden del teniente coronel, llevaba al convoy fusiles, municiones y la bandera; que al llegar a la plaza fue a enterarse de si habían evacuado un soldado herido y cuando volvía ya habían salido en viaje de regreso los carros; fue a despedirse de los jefes, con ánimo de atajar después al convoy, no haciéndolo por cumplimiento una orden que recibió del comandante Sahún. Volvió a buscar a los jefes y supo por ellos que todo se había abandonado e incendiado, y trató de ir en tren; pero encontró a los capitanes Estruch y González, que le convinieron de la imposibilidad de ir a Nador. El teniente coronel confirma lo del convoy del teniente Molina y la orden al comandante Sahún de si quedaba algo en el almacén de la brigada que pudiera ser útil al enemigo como elemento de guerra, que prenderían fuego al referido local en cuanto viesen que las fuerzas se retiraban a la Fábrica de Harinas. Se ha comprobado asimismo la imposibilidad de llegar a Nador en automóvil.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

Hay quienes no ocultan que conocen cómo piensa el Sr. Silveira después de su visita a las diferentes zonas de nuestro protectorado. Dícese por esas personas a que aludimos que el Sr. Silveira viene en pie militar. Más concreto aún: que el alto comisario cree necesario, para que nuestra acción civil tenga la necesaria eficacia que por todos se anhela, que haya una demostración que ponga de relieve nuestra eficiencia militar.

El Sr. Silveira está para llegar. Adelantamos esta impresión en cuanto a los propósitos que se le atribuyen, fiándonos mucho en la procedencia de lo que acogemos, que dista mucho, como nuestros lectores comprenderán, de ser ofensiva ni mucho menos.

Ahora, los acontecimientos se encargarán en su día de rectificar o de confirmar nuestra breve información, ampliándola tal vez con el grado de firmeza con que esté dispuesto a sostener su criterio.

Intranquilidad y divergencias entre los mineros asturianos

Oviedo, 23.—Continúa haciéndose cada vez más patente la disparidad de criterio existente entre los Sindicatos únicos mineros y los Sindicatos mineros socialistas.

Este último acordó pedir a los patronos, prescindiendo de las peticiones que aquél hizo anteriormente, un aumento de seis reales en los salarios y abono del 50 por 100 de sobresueldo en el trabajo en horas extraordinarias. Los metalúrgicos, también de Mieres, acordaron pedir aumento de una peseta e igual aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias.

Incendio en el Centro Telegráfico de Roma

Roma, 23.—Anoche se declaró un violento incendio en el Centro de Telégrafos, quedando totalmente destruida la sala de aparatos.

Estos, a costa de grandes esfuerzos, pudieron ser salvados de las llamas. El servicio telegráfico, momentáneamente interrumpido, ha quedado reanudado esta mañana.

Explosión de la caldera de un vapor pesquero

RESULTAN DOS TRIPULANTES MUERTOS Y CUATRO HERIDOS DE GRAVEDAD

San Sebastián, 23.—El jefe del puesto de la Guardia Civil de Zarauz ha participado al gobernador civil que a las nueve de la mañana de hoy el vapor pesquero Santo Cristo de Liso, de la matrícula de Pasajes, tripulado por doce hombres, sufrió la explosión de su caldera, yéndose a pique a la altura de Guetaria.

Rápidamente acudieron algunas embarcaciones de las costas inmediatas para salvar a los naufragos. Dos de los tripulantes se habían ya ahogado y cuatro más estaban heridos de gravedad. Para salvar a los restantes hubo de lucharse denodadamente con las olas.

Congreso de Comercio Español de Ultramar

Barcelona, 23.—Ayer se celebró la inauguración del primer Congreso nacional del comercio español de Ultramar. La sesión de apertura se celebró en la Cámara de Comercio, presidiendo el subsecretario del Trabajo D. Ramón de Castro. Los congresistas eran unos ciento cincuenta.

Hoy ha continuado su labor el Congreso, procediéndose a la constitución de la Mesa, presidiendo los Sres. Castro, Francos Rodríguez y conde de Laberna. Se leyó la relación de delegados de Ultramar, y se acordó el plan de discusión.

Las enmiendas presentadas se acordó que pasaran a las ponencias respectivas. A continuación se procedió a la constitución de la Mesa, nombrándose presidente a D. Antonio Manrique de Lara, de la Cámara de Buenos Aires; D. José Díaz, de la Cámara de Nueva York, y D. Miguel Llanos, de Méjico.

Vicesecretarios: D. Manuel García, de Costa Rica; D. Manuel Díaz, de Venezuela, y D. Salvador Pujal, de la República Dominicana. Los congresistas se trasladaron después a la Feria de Muestras.

El empréstito municipal

DOS NOTAS OFICIOSAS La Defensa Mercantil Patronal ha publicado en la Prensa de la mañana la siguiente nota oficiosa: «La Defensa Mercantil Patronal, cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión que en su domicilio celebraron los síndicos de los gremios, ruega a todos los comerciantes que el próximo lunes, a las diez y media, acudan a la sesión del Ayuntamiento, en señal de protesta contra la décima de recargo en la contribución que se proyecta imponer para garantizar el empréstito que pretende obtener el alcalde.»

DICE EL ALCALDE

«El alcalde ha leído la nota oficiosa publicada en «El Liberal» por la Defensa Mercantil Patronal, en la que se anuncia para el lu-

nes una especie de manifestación de protesta contra el empréstito que pretende el alcalde, y éste debe rectificar tal supuesto. El alcalde, que no siente ningún afecto a la décima y al empréstito, se concreta en este asunto a cumplir las leyes y a salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los concejales, y la suya propia.

El artículo 142 de la ley Municipal ordena que cuando para satisfacer una deuda o para cualquier otro objeto de importancia sean insuficientes los recursos del presupuesto ordinario, el Ayuntamiento formará un presupuesto extraordinario. Y establece la ley de 5 de abril de 1904 que cuando por acción u omisión deje de cumplirse algún precepto legal cuya observancia hayan reclamado por escrito, el alcalde y los concejales están obligados al resarcimiento de los daños y perjuicio personal y principalmente y sus herederos.

El Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y reconocido créditos por algunos millones de pesetas que no puede satisfacer con los recursos del presupuesto ordinario, desde ni siquiera figuran, y los acreedores tienen reclamado el pago por escrito y con repetición, y el alcalde lo que pretende, vuelve a repetir, es el cumplimiento de las leyes y dejar a salvo la responsabilidad de los concejales y la suya propia.»

MAS NOTICIAS DE MELILLA Los rebeldes hostilizan al cañonero «Recalde»

Melilla, 23.—Las guardias moras que los rebeldes tienen establecidas en la costa de Sidi Dris, hostilizan a su paso al cañonero «Recalde», ineficazmente.

LOS NACIONALISTAS ALEMANES Se ha descubierto un complot contra el régimen

Berlin, 23.—Las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de los repetidos manejos de los ultranacionalistas han dado como resultado el descubrimiento de un vasto complot, organizado por estos elementos contra el Gobierno actual.

Los complicados en la proyectada intentona se proponían derribar al Gobierno del Reich, hacer desaparecer la hegemonía prusiana, apartar definitivamente del Poder a los ministros socialistas, abolir la Constitución del Imperio y proclamar la dictadura nacionalista.

La Policía ha practicado numerosos registros y efectuado averiguaciones en diversos puntos, principalmente en Cassel, Erfurt, Magdeburgo, Breslau y Pomerania, y en Berlín ha operado veintiséis detenciones, figurando entre los detenidos bastantes oficiales y un general.

Los documentos que han sido recogidos demuestran que los ultranacionalistas disponían de grandes sumas de dinero, habiéndose descubierto igualmente que los jefes militares del proyectado movimiento reclutaban partidarios principalmente entre el ejército, con el compromiso de cooperar al éxito del golpe de Estado.

Un donativo del director de Orden público

El director general de Orden público, don Carlos Blanco, ha girado 500 pesetas a Barcelona, a nombre de la viuda del guardia de Seguridad Pablo Rivallo Ortiz, que murió en la refriega del día 12 en la calle de San Pablo.

Intenta matar a su amante y es herido por un guardia de Seguridad

Melilla, 23.—Esta mañana, un joven de conocida familia melillense, quiso matar a su amante en una calle céntrica de la plaza, impidiéndolo un guardia de Seguridad. Lucharon ambos, resultando herido de menor gravedad el guardia, y el joven hubo de ser trasladado al hospital en gravísimo estado.

Una escuadrilla inglesa en Huelva

Huelva, 23.—Ha entrado en este puerto una escuadrilla inglesa, formada por un crucero y ocho cazatorpederos.

El almirante bajó a tierra, yendo directamente a cumplimentar a las autoridades. El Ayuntamiento se propone obsequiar mañana con un vino de honor a los marineros ingleses.

Esta noche se celebra una función de gala en su honor, y para los días en que permanezcan aquí se les prepara diversos agasajos.

EL TERROR PANICO

Vigo, 23.—Esta madrugada, en un depósito próximo al muelle, la Guardia Civil de servicio en aquel punto observó que un individuo, que resultó ser José Castellanos, se hallaba robando carbonilla. Diéronle el alto, y José, poseído de enorme pánico, se arrojó al mar, estando a punto de perecer. Le extrajeron varios marineros, y fué trasladado al hospital en tan grave estado, que se teme fallezca.

ESTAFAS DE MAS DE 60.000 PESETAS

¿Por fiarse de Ginés? FALSIFICA TALONES DE FERROCARRIL Y ROBA 90 SACOS DE GARBANZOS Y 177 SACOS DE AZUCAR

Los agentes de Vigilancia que prestan servicio en la estación de Atocha han detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia a Ginés Ponze Zamora, de cuarenta y ocho años, casado, encargado de una casa de transportes del paseo de Santa María de la Cabeza.

El detenido había ideado una martingala, gracias a la cual venía viviendo a costa de unos incautos que habían depositado en él su confianza. Las hazañas de Ginés son las siguientes: Abusando de la confianza que en él tenían los empleados de la estación del Mediodía, sustrala hojas declaratorias y talones, que luego falsificaba maravillosamente.

Ginés Ponze borraba las anotaciones que traían puestas en tiza los vagones indicando el punto de procedencia y las sustituía por el nombre de Madrid.

Al día siguiente, valiéndose de la confianza a que antes aludimos, presentaba unas hojas falsas, y poniendo las mercancías a nombre de un comprador fingido, las remitía a un pueblo inmediato a la corte, donde las retiraba y vendía después por su cuenta. Por este procedimiento había conseguido sustraer 90 sacos de garbanzos y 177 sacos de azúcar.

Puesto en combinación con un tendero de comestibles de la calle de López de Hoyos, le vendió todas las mercancías que había sustraído. Los noventa sacos de garbanzos los vendió en 7.200 pesetas, y los 177 sacos de azúcar, por 15.000 pesetas.

Según se sabe, las mercancías sustraídas y vendidas por Ginés valían unas sesenta mil pesetas. Antecedentes del sindicalista muerto en Zaragoza

San Sebastián, 23.—Según averiguaciones practicadas por la Policía local, el sindicalista Francisco Navarro Tejero, muerto en los sucesos registrados anoche en la ciudad de Zaragoza, estaba fichado en esta Jefatura de Policía, pues fué detenido el 20 de mayo de 1922 en esta capital, por profeta amenazas de muerte contra un sobrestante de este Ayuntamiento.

TEATRO REAL «PAGLIACCI» Y EL CUARTO ACTO DE «AIDA», POR EL TENOR FLETA

El deseo y el gusto de oír a Miguel Fleta no amuegan. Su labor en cada nueva obra es acogida como una intensa novedad. Anoché nos ofreció la representación de Pagliacci, con la coincidencia de haber sido cantada esta ópera, días pasados, por un cuadro artístico más modesto, y sin duda por constituir sus dos actos el acomodo que hubo que buscar para componer un cartel con la ópera del maestro Turina.

Anoche cantaron Pagliacci con Fleta, Ofelia Nieto y Franci. Así, pues, se ofrecía un conjunto de primeras figuras. El público respondió al atractivo y mostró su complacencia y hasta su entusiasmo con aplausos fervorosos. Fleta obtuvo el éxito esperado, y tuvo que repetir la romanza del primer acto. En ella se reveló nuevamente su gran temperamento dramático. Con el mayor gozo se advierte en Fleta su honradez artística, que supliente a las exigencias—que para el artista son deberes—de la música, de la escena, de todo el arte acumulado por los creadores del drama lírico, todos sus valores artísticos. Fleta, educado en un ambiente de arte más puro que el que por aquí se acostumbra, no parece muy dispuesto a ciertas concesiones, y sin embargo, no traiciona nunca.

En el segundo acto de Pagliacci puso un gran vigor dramático en el dúo final, y sus agudos fueron muy limpios, vibrantes y sostenidos.

Ofelia Nieto cantó con su éxito habitual. Franci, como siempre, hizo gala de su voz robusta y voluminosa en todos los momentos, aun en aquellos en que fuera de efecto más adecuado emitir en su justo grado e intensidad.

Era esperado con impaciencia el *Ruñones* de Fleta. Tiene este tenor increíbles condiciones para cantar esta bellísima ópera, ya se ha dado el caso de que nos haya sido ofrecida *Aida*, disgregada, como si fuera en forma de anticipo. En espera de oír la obra íntegramente, diremos que hay que esperar a Fleta en *Aida* un éxito resonante, tal vez con paridad al de *Tosca*. El dúo del cuarto acto con Aida, y el anterior con Anneris cantó maravillosamente. Hemos de inculcar siempre en el mismo juicio: el público tal vez se sienta alguna vez defraudado por sus ambiciones de oír los juegos de una cantante extraordinaria; Verdi oíría muy complacido a este artista, identificado siempre con las expresiones pasionales que, con esa armonía de los sonidos, nos ofreció su genio.

Y éste es el éxito de Fleta. Graciela Vergara, la excelente cantante, obtuvo un merecido y cálido éxito en *Anneris*.

J. M. M.